



ACTA N° 1641

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día ocho de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en la / Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo / la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros // doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Oficial Principal Olga Irene Sosa de Sánchez s/Historia Clínica (Nota/ N° 2599/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud desde el 29 de junio ppdo. y hasta el 29 de agosto del año en curso, inclusive. SEGUNDO: Oficial Mayor Carmen Aguilar Azás s/renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria/ (Nota N° 2654/87-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la agente de figuración en el epígrafe presenta su renuncia al cargo a partir / del 1° de agosto próximo, para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria que le fuera otorgada por Resolución N° 01914/86 de la Caja de Previsión/ Social de la Provincia; atento a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por la Oficial Mayor Carmen Aguilar Azás, disponiéndose su baja a partir del día 1° de agosto del corriente año, dándose/ intervención a la Dirección de Administración a sus efectos. TERCERO: Escribiente Mayor Elba Virginia González de Sosa s/Historia Clínica. Visto la Historia / Clínica elevada por la Dirección Médica de este Poder Judicial, perteneciente a la agente de figuración en el epígrafe; atento a lo dispuesto por el Art. 23° / del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida a la agente Elba Virginia González de Sosa licencia por razones de salud, a partir del día 30 de junio ppdo. hasta el 10 del mes y año en curso, inclusive. // CUARTO: Oficial Mayor Elsa Estela Darán de Viera s/renuncia (Nota N° 2647/87- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual la agente de figuración en el epígrafe presenta su renuncia al cargo a partir del 1° de agosto / próximo, para acogerse a los beneficios de la jubilación voluntaria, solicitando asimismo se le abone cualquier emolumento que le pudiese corresponder; atento a lo informado por Secretaría al respecto y a lo establecido por el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: 1°) Aceptar la re-/

///...

..// nuncia presentada por la Oficial Mayor Elsa Estela Darán de Viera, dispo-
niendo su baja a partir del día 1° de agosto del año en curso, dándose interven-
ción a la Dirección de Administración a sus efectos. 2°) Disponer que por la //
misma se liquide a la presentante: a) el importe correspondiente a un mes de //
sueldo actual en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, en con-
cepto de vacaciones no gozadas, conforme al cargo presupuestario en que revis-
ta; b) Cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. 3°) El pago de lo
que le correspondiere, según lo dispuesto en el punto 2°), quedará pendiente //
hasta nuevo informe de Secretaría al momento del efectivo cese de servicios ///
(conf. Acuerdo N° 1259, punto 13°, inc. 3°). QUINTO: Secretaria del Juzgado en /
lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Ju-
dicial -Las Lomitas- Dra. Elina del Lourde Gariotti de D'Andrea s/licencia (No-
ta N° 2609/87-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación médi-
ca adjunta; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de
este Poder Judicial y lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Tener
por concedida licencia por razones de salud a la presentante, desde el 26 de ju-
nio ppdo. hasta el 25 del mes y año en curso, inclusive. SEXTO: XXIII Reunión /
Nacional de Bibliotecarios (Nota N° 2683/87-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota alu-
dida, mediante la cual la Directora de la Biblioteca, señorita Ramona Gladys Er-
cilia Jazmín solicita se designe a dos agentes de la dependencia a su cargo pa-
ra asistir a la "XXIII Reunión Nacional de Bibliotecarios", a realizarse en la/
ciudad de Paraná (Pcia. Entre Ríos) entre los días 12 al 15 de agosto próximo, /
en representación de la Biblioteca de este Poder, ACORDARON: Acceder a lo peti-
cionado, auspiciando la participación de las Oficiales Principales María del Pi-
lar Méndez Benítez y Pablina Fernández en el evento de referencia, con gastos /
de inscripción, traslado y viáticos correspondientes a cargo de este Poder Judi-
cial. SEPTIMO: Oficial Principal Francisca P. Rodríguez de Ruiz s/licencia pre-/
parto (Nota N° 2695/87-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y la certifica-
ción médica adjunta; atento a lo dispuesto en el Art. 20° del Régimen de Licen-
cias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera //
parte de licencia por maternidad, a partir del día 13 del corriente mes y hasta
el 12 de agosto del corriente año, inclusive. OCTAVO: Dirección de Administra-/
ción s/Régimen especial para la Feria Judicial. Visto la nota elevada por la se

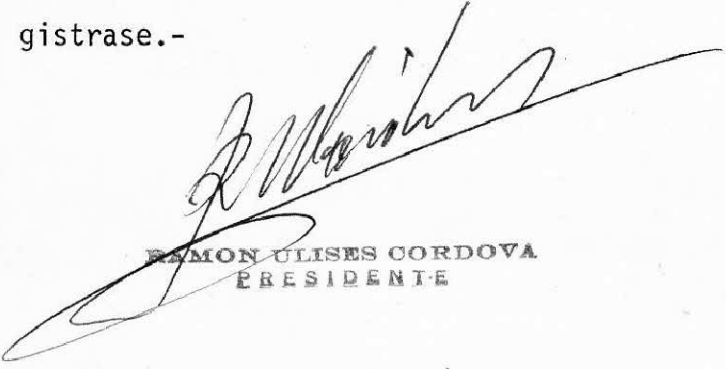
///..



...// ñora Directora de Administración, Contadora María Juana Pérez de Argañaraz, referente al uso de la FERIA Judicial por parte de los empleados de la dependencia a su cargo y atendiendo a razones de mejor servicio, ACORDARON: Establecer / el siguiente turno para el personal de la Dirección de Administración: 1) Desde / el 13 al 22 del corriente mes, gozarán de la FERIA los Oficiales Superiores de / Segunda Fabiana Leiva, Raúl Flecha y Guillermina Isabel Capra de Medina; la Oficial Mayor Dora Angélica Centurión de Morel; la Oficial Principal María Inés Cáceres; el Oficial Germán Nicasio Ibáñez; los Escribientes Mayores Mirna Alcira / Martínez de Vallejos y José Carlos Flores; las Escribientes Miryan Marcela Benítez y María Adela Espinoza de González; el Auxiliar Principal Técnico José Concepción Vázquez y la Auxiliar de Segunda María Ana Ortiz de Persingula; 2) Del / 27 de julio al 5 de agosto, la señora Directora María Juana Pérez de Argañaraz; / el Oficial Mayor Francisco Subeldía; el Auxiliar Claudio Ramón Sánchez y el Auxiliar de Segunda Roberto Prieto; 3) Del 3 al 12 de agosto, la Oficial Mayor Esvertilda Villamayor de Pintos y el Auxiliar Principal Técnico Eduardo Ríos; 4) Del / 10 al 19 de agosto, la Auxiliar Silvia Lelían Oruego; 5) Del 18 al 27 de agosto, la Oficial Superior de Segunda Delia Encina de Miño; la Oficial Auxiliar Angélica Cecilia Agüero y la Oficial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero; 6) // Del 13 al 22 de octubre, la Sub-Contadora Apolinaria Irene Acuña y la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina. NOVENO: Directora de Administración, Contadora María Juana Pérez de Argañaraz, su pedido (Nota N° 2716/87-Sec.Adm. y // Sup.). Visto la nota elevada por la señora Directora de Administración, por la / cual solicita se prorrogue a la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina / la licencia correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria diciembre 1986-enero / 1987, que debía usufructuar a partir del día 13 del mes en curso (conf.Resolución N° 206/86 de Presidencia); atento a las razones de servicio invocadas y a / lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, prorrogando -en consecuencia- la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1986 de la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina hasta fecha a determinar. DECIMO: Presidente del Tribunal del Trabajo, / Dra. Nélida Petrona Marquevichi de Zorrilla, s/Pedido. Visto la nota presentada / por la magistrada de figuración en el epígrafe, por la cual solicita se le prorrogue la FERIA Judicial de invierno del presente año; atento a las razones de /

///...

...// servicio invocadas, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado. DECIMO PRIMERO: Liga Lomitense de Fútbol s/Pedido. Visto la nota de referencia, por la cual el / Presidente de la Liga Lomitense de Fútbol solicita la donación de un trofeo para ser adjudicado a quien resulte ganador en el Torneo Apertura 1987 organizado por esa Entidad; atento a la existencia de fondos en la Partida respectiva, ACORDA-/RON: Disponer la adquisición de un trofeo para la Liga Lomitense de Fútbol y a / los fines expresados en la solicitud, a cuyo efecto por Secretaría se realizarán los trámites pertinentes. DECIMO SEGUNDO: Club Infantil de Fútbol "Los Titanes"/ del Barrio Guadalupe s/Pedido donación de trofeos. Visto la nota mencionada, por la cual la Comisión Directiva del Club de referencia en el epígrafe solicita la/ donación de tres (3) trofeos para ser adjudicados a los ganadores de las categorías "Microbios", "Semillitas" y "Cebollitas" que participarán en el Campeonato/ Infantil de Fútbol a realizarse en el Barrio Guadalupe de esta ciudad; y conside/ rando justificado el aporte de este Tribunal, ACORDARON: Disponer la entrega de/ tres (3) trofeos a los organizadores del Campeonato de referencia, a cuyo efecto por Secretaría deberán realizarse los trámites pertinentes para la adquisición / de los mismos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re/ gistrase.-


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


Dr. RAUL ANTONIO FILIPPICH
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO